



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico				
LUGAR		Sesión ordinaria sincrónica virtual		ACTA	31	
FECHA		Noviembre 26 de 2024	HORA INICIO	09:00 a.m.	HORA FIN 12:08 p.m.	
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA				
CONVOCADOS / ASISTENTES					ASISTIÓ	
NOMBRE		CARGO / ROL			SÍ NO	
María Ruth Hernández Martínez		Rectora				X
Maricela Botero Grisales		Vicerrectora Académica			X	
Leonardo Alexander Rodríguez López		Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión			X	
Martha Cecilia Torres López		Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura			X	
Eulalia Jaimes Cáceres		Decana Facultad de Ciencias Sociales			X	
Claudia Andrea Cruz Baquero		Decana Facultad de Ciencias de la Salud			X	
Johanna Fernanda Navas Camargo		Decana Facultad de Administración y Economía			X	
Gustavo Hernán Arguello Hurtado		Decano Facultad de Derecho			X	
Ana Dorys Ramírez López		Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa			X	
Deisy Juliana Sierra Rodríguez		Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa			X	
Javier Fernando Valbuena Bernal		Representante de los Docentes			X	
Jhoan Sebastian Larrota Pirazan		Representante de los Estudiantes			X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova		Secretaria General y Vicerrectora Administrativa y Financiera (e)			X	
OBJETIVO						
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 26 de noviembre de 2024.						
ORDEN DEL DÍA						
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Aprobación del Orden del día. 3. Juramento y posesión del representante de los estudiantes ante el Consejo Académico. 4. Proyecto de Acuerdo por el cual se recomienda otorgar un año sabático a la Magister YURI ALICIA CHÁVEZ PLAZAS, docente de planta de tiempo completo del Programa de Trabajo Social. 5. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Maestría en Derecho con cuatro énfasis: Derecho Procesal y Probatorio; Derecho Privado y de Familia; Derecho Público y Constitucional; y Derecho Laboral y Seguridad Social, en modalidad híbrida, adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. 6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Especialización en Derecho de Familia modalidad virtual adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.						

7. Proyecto Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de pregrado en BIOLOGÍA, modalidad presencial adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
8. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Maestría en Emprendimiento, modalidad virtual, adscrito a la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
9. Socialización de los proyectos aprobados en convocatoria del SUE. Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo.
10. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo No. 064 del 17 de junio de 2024, relacionado con “la ejecución de doce (12) proyectos de Investigación en el marco de convocatoria interna dirigida a semilleros de investigación, inscritos en la red institucional de semilleros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a presentar proyectos de investigación, innovación, y creación artística y cultural”. Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo.
11. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Con la autorización de la señora presidente, la secretaria del Consejo procede a realizar el llamado a lista y verificar el quórum. Se deja constancia que la señora rectora María Ruth Hernández por temas de agenda no puede participar de la sesión, por ende, la sesión será presidida por la Vicerrectora Académica. Una vez verificado el quórum, se procede con el siguiente punto del orden del día.

2. Aprobación del orden del día.

Con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

3. Juramento y posesión del representante de los estudiantes ante el Consejo Académico.

La secretaria del Consejo informa que la elección se llevó a cabo el 19 de noviembre de 2024 en cumplimiento del artículo 5 de la Resolución 2076 de 2024 y de acuerdo con los resultados que arroja el sistema, los resultados de la votación por parte del estamento estudiantil son los siguientes:

Consultar Resultados de Elecciones			
Tipo Elección			
REPRESENTANTE ESTUDIANTES ANTE CONSEJO ACADÉMICO			
Nombre del Proceso de Elección	Fecha y Hora Inicio	Fecha y Hora Fin	
REPR. ESTUDIANTES ANTE CONSEJO ACADÉMICO RES. 2076 DE 2024	19-11-2024 09:00:00	19-11-2024 18:00:00	
Datos de los Resultados de las Elecciones			
Cargo de Elección			
REPR. ESTUDIANTES ANTE CONSEJO ACADÉMICO RES. 2076 DE 2024			
Aspirante	Código	Número de Votos	Ganador
JHOAN SEBASTIAN LARROTA PIRAZAN	1	108	✓
NIKOL DAHIANA POVEDA CORDOBA	2	80	✗
VOTO EN BLANCO		29	✗
CARLOS HUMBERTO CHAPARRO CRUZ	3	24	✗

Por lo anterior, el estudiante Jhoan Sebastián Larrota Pirazán ha sido designado como nuevo Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico. En consecuencia, se procede a tomar el Juramento por parte

de la presidenta al Representante de los Estudiantes ante este cuerpo colegiado quien juro cumplir bien y fielmente con los deberes de su representación, formalizando así su posesión.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se recomienda otorgar un año sabático a la Magister YURI ALICIA CHÁVEZ PLAZAS, docente de planta de tiempo completo del Programa de Trabajo Social.

La doctora Maricela Botero presentó al Consejo Académico la solicitud de año sabático de la profesora Yuri Alicia Chávez, docente de planta de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Sociales, adscrita al programa de Trabajo Social, quien labora en la universidad desde el 1 de enero de 1995. Informó que en el drive se encuentran los documentos que soportan el cumplimiento de requisitos, incluyendo: La carta de solicitud dirigida al Consejo de Facultad, la descripción detallada de la propuesta de trabajo para el año sabático, certificados expedidos por la Subdirección de Talento Humano y la Subdirección de Investigación, los cuales acreditan su trayectoria docente y su participación en proyectos de investigación, como el estudio de factores generadores de clientelismo social en políticas públicas territoriales.

El plan de trabajo destaca que el año sabático estará dedicado a la escritura de un libro titulado La investigación cualitativa en el trabajo social: debates y perspectivas, donde se especifican los capítulos y referencias principales. Finalmente, la Vicerrectora Académica hace lectura del proyecto de acuerdo para recomendar al Consejo Superior Universitario la aprobación del año sabático para la profesora, estableciendo que este se llevará a cabo del 3 de enero de 2025 al 12 de enero de 2026, con el compromiso de cumplir con los entregables establecidos en el plan de trabajo.

Al finalizar la lectura y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de acuerdo el cual recibe concepto favorable por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Especialización en Derecho de Familia modalidad virtual adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Con la venia de la señora presidente, se le concede el ingreso al doctor Widman Díaz Carrillo, quien una vez hace el ingreso procede a presentar la especialización tal como se detalla a continuación:

Denominación ficha técnica

Denominación del programa	Especialización en Derecho de Familia
Título que otorga	Especialista en Derecho de Familia
Nivel Educativo	Posgrado
Nivel de Formación	Especialización
Modalidad	Virtual
Créditos Académicos	26
Duración del Programa	2 Semestres
Periodicidad de admisión	Semestral
Dirección	Calle 34 · 6 – 56
Teléfonos	2418800
E-mail	
Facultad a la que está adscrito el programa	Derecho
Campo Amplio del conocimiento	Derecho

01. CORRESPONDENCIA CON LA DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA



02. NECESIDADES DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS

Contexto Tecnológico

- Integración de herramientas digitales en la práctica del derecho de familia.
- Uso de plataformas digitales para mediación, conciliación y gestión de casos.
- Facilitación del acceso al programa a través de la educación.

Contexto Económico

- Contribución a la equidad económica y social a través de la asesoría legal especializada.

Contexto Social

- Dignificación y protección de los derechos de los miembros de la familia.
- Promoción de la convivencia pacífica y digna en el entorno familiar.

Contexto Ambiental

- Aporte en el alcance de los ODS sobre Igualdad de Género y Justicia, Paz e Instituciones Sólidas.

Contexto Político

- Alineación del programa con políticas públicas y normativas nacionales e internacionales.
- Contribución a la formulación de políticas que protejan y promuevan la justicia familiar.
- Integración de las directrices de organismos como la ONU, ONU Mujeres, UNICEF y OEA sobre derechos de familia.

05. OPCIONES DE GRADO

Artículo 3. DEFINICIONES: MODALIDAD DE GRADO: Es el conjunto de actividades de revisión, indagación, selección, abstracción y profundización alrededor de un tema específico relacionado con el perfil de formación del estudiante. Debe desarrollarse en las modalidades ofrecidas por los programas de posgrado de la Universidad, como requisito para obtener el título. Para los programas de posgrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca solamente se podrá optar por la modalidad uno (1) - Trabajo de grado, considerándose la siguiente categorización:

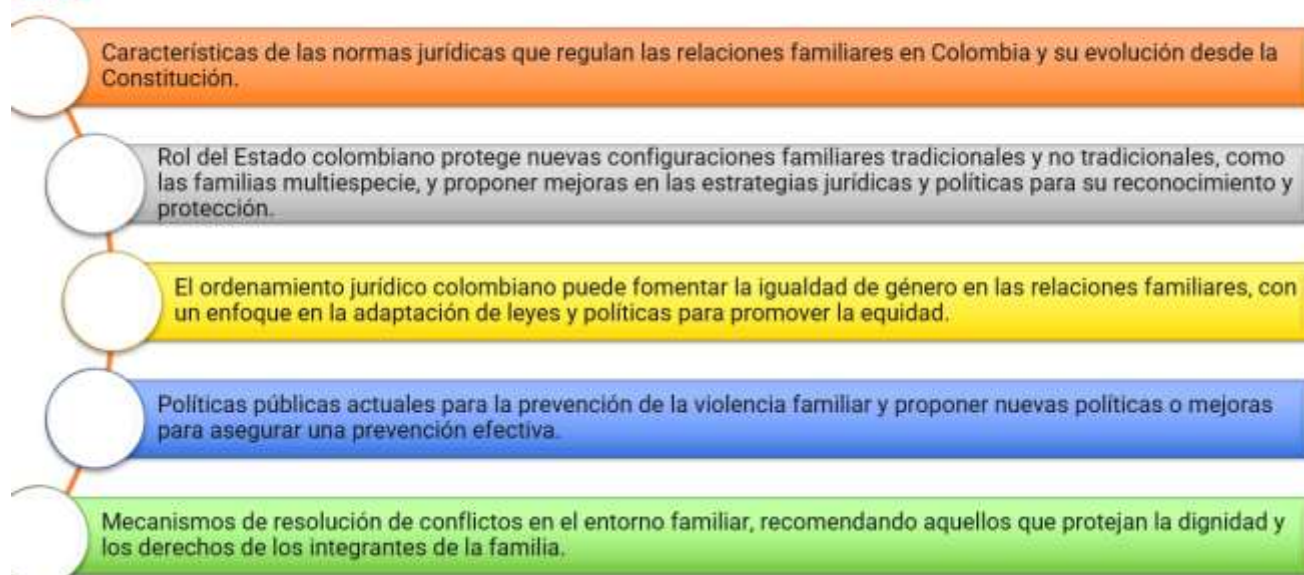
a) En programas de especialización, trabajo final.

- Trabajo final: Se considera como aquel ejercicio donde el estudiante logra aplicar lo aprendido durante sus estudios de posgrado en un contexto real específico desde la investigación formativa. El trabajo de grado debe permitir la aplicación del conocimiento mediante un proyecto de investigación bajo una metodología sistemática y rigurosa que sea pertinente y coherente con las problemáticas y demandas del entorno que se acerque a las fronteras del conocimiento

03. PLAN DE ESTUDIOS

CAMPOS DE FORMACIÓN	NÚCLEOS TEMÁTICOS	NIVELES DE FORMACIÓN	
		ESPECIALIZACIÓN	
		SEM 1	SEM 2
FORMACIÓN PROFESIONAL	Núcleos de Énfasis	Énfasis I (2)	
	Núcleo de profundización		Mediación y Resolución de Conflictos Familiares (2)
			Derecho Procesal en materia de familia (3)
FORMACIÓN DISCIPLINAR	Núcleo de fundamentación	Introducción al Derecho de Familia (3)	Escenarios Jurídicos Contemporáneos de la Familia (2)
		Aspectos Sociales y Culturales de la Familia (2):	
	Núcleo de profundización	Profundización II (2)	Violencia en entornos familiares (2)
	Núcleos de Énfasis		Énfasis II (2)
SOCIO HUMANÍSTICO	Núcleos de Énfasis	Profundización I (2)	
		Electiva I (2)	
INVESTIGACIÓN	Núcleo de profundización		Técnicas y estrategias jurídicas para la defensa de los derechos de la familia (2)

01. INVESTIGACIÓN FORMATIVA



Al finalizar la presentación, con la venia de la señora presidente, se le concede la palabra al doctor Andrés Oyola, Jefe de la Oficina de Planeación, quien procede a presentar la viabilidad financiera tal como se detalla a continuación:

- Número de cupos a solicitar al MEN: 80
- Proyección realizada con 20 estudiantes.
- El punto de equilibrio por grupo por cohorte es de 13 estudiantes por grupo.
- Precio de matrícula: 5 SMMLV.
- Para la prestación del servicio se contempla el uso de la sede de la Facultad de Derecho (Calle 34 No. 6-56), y la inversión respectiva en medios educativos.
- El ejercicio de proyección a 7 años, lo cual produciría un ingreso total de \$3.430 millones, y costos y gastos totales por \$2.644 millones, con lo cual se genera un total de excedentes de \$786 millones.

Flujo de Caja proyectado

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7
INVERSIÓN INICIAL:							
Infraestructura	\$ 27.191.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Medios educativos	\$ 98.920.000	\$ 4.800.000	\$ 7.200.000	\$ 29.100.000	\$ 12.000.000	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000
TOTAL INVERSIÓN INICIAL:	\$ 126.111.500	\$ 4.800.000	\$ 7.200.000	\$ 29.100.000	\$ 12.000.000	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000
INGRESOS:							
Ingresos por inscripción	\$ 5.600.000	\$ 6.032.000	\$ 6.273.280	\$ 6.524.211	\$ 6.785.180	\$ 7.036.587	\$ 7.298.850
Ingresos por matrícula	\$ 383.500.000	\$ 507.000.000	\$ 499.158.400	\$ 489.876.272	\$ 479.057.080	\$ 466.586.388	\$ 477.025.270
Otros ingresos operacionales	\$ 1.026.600	\$ 1.357.200	\$ 1.336.209	\$ 1.105.189	\$ 21.547.469	\$ 22.324.689	\$ 23.195.660
Menos descuentos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL INGRESOS:	\$ 390.126.600	\$ 514.389.200	\$ 506.767.889	\$ 507.456.672	\$ 507.389.729	\$ 495.967.663	\$ 507.599.780
EGRESOS:							
	0	0	0	0	0	0	0
Costos Nomina administrativa	\$ 218.666.880	\$ 227.413.555	\$ 236.510.097	\$ 245.970.501	\$ 255.809.321	\$ 266.041.694	\$ 276.683.362
Costos Nomina docente	\$ 55.051.908	\$ 62.460.367	\$ 61.709.999	\$ 67.557.133	\$ 70.259.418	\$ 73.069.795	\$ 75.932.587
Costos Desplazamiento de gente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costos Investigación	\$ 7.806.532	\$ 10.287.784	\$ 10.135.358	\$ 10.149.139	\$ 10.347.795	\$ 9.913.353	\$ 10.151.196
Costos Bienestar	\$ 5.692.267	\$ 6.324.805	\$ 6.489.558	\$ 6.800.365	\$ 7.065.422	\$ 7.312.713	\$ 7.601.620
Administración, operación y Mantenimiento	\$ 13.088.021	\$ 16.078.521	\$ 16.122.466	\$ 16.341.454	\$ 16.554.555	\$ 16.604.797	\$ 17.258.859
TOTAL EGRESOS:	\$ 421.617.108	\$ 327.365.032	\$ 338.167.479	\$ 375.918.996	\$ 371.826.512	\$ 387.348.352	\$ 402.082.623
FLUJO DE CAJA LIBRE:	\$ 31.290.508	\$ 187.024.168	\$ 168.600.410	\$ 131.538.075	\$ 135.563.217	\$ 108.619.311	\$ 105.477.157
PORCENTAJE DE EXCEDENTES	8%	36%	33%	26%	27%	22%	21%

Los datos muestran un comportamiento creciente hacia la estabilización de ingresos a través de los períodos. No obstante, al cierre del primer año se presenta déficit menor, producto de la inversión inicial requerida para poner en marcha el programa de especialización. Durante el segundo y tercer año, se presentan excedentes superiores al 30% y posteriormente, se mantiene nivelado con márgenes superiores del 20%.



Al finalizar la sustentación de la viabilidad y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de acuerdo el cual recibe concepto favorable por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

- Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Maestría en Derecho con cuatro énfasis: Derecho Procesal y Probatorio; Derecho Privado y de Familia; Derecho Público y Constitucional; y Derecho Laboral y Seguridad Social, en modalidad híbrida, adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Con la venia de la señora presidente, se autoriza el ingreso del profesor Flover Artunduaga, quien una vez ingresa procede a presentar el programa tal como se detalla a continuación:

Denominación ficha técnica

Denominación del programa	Maestría en Derecho
Título que otorga	Magister en Derecho
Nivel Educativo	Posgrado
Nivel de Formación	Maestría (profundización)
Modalidad	Híbrida: Presencial-Virtual
Créditos Académicos	42
Duración del Programa	3 Semestres
Periodicidad de admisión	Semestral
Dirección funcionamiento	Calle 34 No. 6 - 56 - Bogotá
Teléfonos	Edificio proyectado en alquiler en la Candelaria 2454500 - 2454585
E-mail	derecho@unicolmayor.edu.co
Facultad a la que está adscrito el programa	Derecho
Campo Amplio del conocimiento	04. Administración de empresas y derecho

¿Por qué es conveniente crear el programa de Maestría en Derecho?



Razones de Conveniencia

- 1. Creciente demanda de profundización jurídica:** Según un informe del Foro Económico Mundial, el 75% de los abogados en América Latina considera que profundizar en un área es clave para su desarrollo profesional.
- 2. Globalización y necesidad de conocimientos transnacionales:** Según la American Bar Association, el 60% de los abogados en EE.UU. han tenido casos internacionales en los últimos cinco años.
- 3. 25 programa de Maestría en Derecho:** Pocos ofrecen una maestría tan amplia como esta propuesta con 4 énfasis que responden a las áreas de la facultad (Derecho público, derecho privado, derecho laboral y derecho procesal).
- 4. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026:** Acuerdo de paz, reactivación económica post-Covid, generación de empleo, reducción de la pobreza, etc.
- 5. Innovación tecnológica y derecho digital:** Un estudio de Gartner predice que para 2025, el 85% de las interacciones legales se realizarán a través de plataformas digitales.
- 6. Alineación con la misión institucional:** ofrecer programas que respondan a las necesidades del contexto nacional e internacional, promoviendo la justicia, la equidad y la innovación en el ámbito jurídico.
- 7. Fortalecimiento de la oferta académica y captación de talento:** Según el Ministerio de Educación Nacional, la oferta de programas de maestría en Colombia ha crecido un 12% en los últimos 5 años, lo que demuestra la alta demanda y competitividad en este nivel educativo.



CORRESPONDENCIA CON LA DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

Desarrollo tecnológico y Sostenibilidad: "Las nuevas tecnologías la digitalización de las interacciones legales contribuirá al ODS 16, promoviendo instituciones de justicia eficaces y transparentes, en sintonía con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible."

El currículo: Incluye seminarios de fundamentación en teoría general del derecho y hermenéutica jurídica, junto con Seminarios de profundización en las áreas de derecho público y constitucional, privado, laboral y procesal.

Resultados de Aprendizaje: Diseñados para aportar en las competencias con relación a la interpretación y aplicación de normas jurídicas, la investigación aplicada y el uso de tecnologías disruptivas.



Énfasis: Maestría en Derecho, con Énfasis en Derecho público y constitucional, Privado, Laboral y Procesal.

Profundización: Desarrolla habilidades avanzadas en la interpretación y aplicación de normas jurídicas, utilizando tecnologías disruptivas según el énfasis elegido por los estudiantes.

La denominación del programa: señala claramente el objetivo de ofrecer una educación de posgrado enfocada en la profundización en diversas áreas del derecho. El título de "Magíster en Derecho" indica el logro de competencias y conocimientos avanzados propios de este nivel de formación.

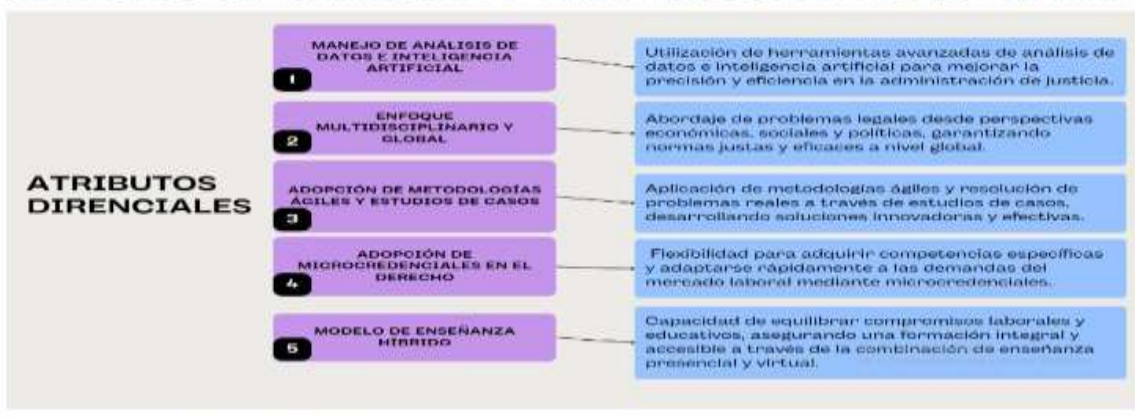
Tendencias y dinámicas de las sociedades contemporáneas: en un mundo global y con necesidades locales el programa busca dar respuesta y generar contribuciones que incidan en la resolución de problemáticas y contribuyan a transformar la calidad de vida de los estudiantes y egresados, así como a las demandas de las comunidades en las que el programa hace presencia.

03 JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD Y LUGAR DE DESARROLLO

La Maestría en Derecho se desarrolla en la ciudad de **Bogotá** en modalidad **Híbrida** (presencial - virtual)

Flexibilidad y Accesibilidad	La combinación de enseñanza presencial y virtual permite equilibrar compromisos laborales y educativos, asegurando una formación integral, accesible y el aprendizaje continuo y ubicuo (Garrison & Kanuka, 2004). Aunque el lugar de desarrollo de la Maestría en Derecho es Bogotá, el corazón jurídico y político de Colombia, gracias a esta modalidad, con sólo encuentros presenciales una vez al mes, los estudiantes se mantengan en sus regiones, adaptando el aprendizaje a las necesidades jurídicas locales.
Flexibilidad en Tiempo, Lugar y Circunstancia	Permite acceder a programas educativos desde cualquier ubicación, gestionando su tiempo y compromisos personales de manera eficiente. Esta modalidad facilita la adaptación a diversas circunstancias, sin las restricciones de horarios o la necesidad de desplazamiento.
Integración de Tecnologías Disruptivas:	Este modelo integra tecnologías disruptivas que enriquecen la enseñanza y promueven habilidades digitales clave, combinando lo mejor de la educación presencial y virtual para preparar a los estudiantes para el entorno laboral moderno.
Optimización de Recursos y Costos	Optimiza los recursos disponibles, tanto para la universidad como para los estudiantes. Reduce costos de desplazamiento y alojamiento para los estudiantes, mientras que la universidad puede maximizar el uso de sus infraestructuras físicas y digitales. Además, tienen a su alcance materiales de estudio, actividades individuales o en equipo, posibilitándoles la interacción entre compañeros, docentes, invitados expertos, mediante el uso de herramientas tecnológicas.
Resultados de las Encuestas Internas	Las encuestas realizadas a los estudiantes y egresados de la UCMC (2024) indican una alta demanda por programas que combinen la interacción presencial con la conveniencia de la educación virtual. El 81% de los encuestados prefiere la modalidad que responda la combinación de lo presencial con lo virtual.

04. Atributos diferenciales y valor agregado del programa



VALOR AGREGADO: Nuestra maestría de 4 énfasis impulsa tus capacidades legales con tecnologías avanzadas y una formación ética integral. Con metodologías ágiles para enfrentar ambientes cambiantes y una búsqueda constante de soluciones jurídicas innovadoras, te preparamos para liderar y transformar el ámbito jurídico en contextos locales, siempre con una visión global.



03. PLAN DE ESTUDIOS

3 Semestres
42 créditos.
4 Áreas
5 Núcleos.
13 Asignaturas.

ÁREA	NÚCLEOS	SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III
FUNDAMENTACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	SEMINARIO FUNDAMENTACIÓN I	SEMINARIO FUNDAMENTACIÓN II	
	6	T-P / 3 / 36 / 108	T-P / 3 / 36 / 108	
PROFUNDIZACIÓN	PROFUNDIZACIÓN	PROFUNDIZACIÓN I	PROFUNDIZACIÓN II	PROFUNDIZACIÓN III
	9	T-P / 3 / 36 / 108	T-P / 3 / 36 / 108	T-P / 3 / 36 / 108
	ÉNFASIS	ÉNFASIS I	ÉNFASIS II	ÉNFASIS III
	9	T-P / 3 / 36 / 108	T-P / 3 / 36 / 108	T-P / 3 / 36 / 108
INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN	SEMINARIO INVESTIGACIÓN I	SEMINARIO INVESTIGACIÓN II	PROYECTO DE GRADO
	12	T-P / 3 / 36 / 108	T-P / 3 / 36 / 108	T-P / 6 / 72 / 216
ELECTIVA	ELECTIVA	ELECTIVA I	ELECTIVA II	
	6	T-P / 3 / 36 / 108	T-P / 3 / 36 / 108	
TOTAL CURSOS	42	15 Créditos	15 Créditos	12 Créditos

05. OPCIONES DE GRADO

Opción de Grado	Descripción	Entregables
1. Trabajo de Grado o Trabajo Final de Profundización	Elaboración de un trabajo de investigación o un trabajo de profundización en un área específica del derecho, según el énfasis elegido por el estudiante. El trabajo debe demostrar la capacidad del estudiante para investigar de manera autónoma, aplicar conocimientos teóricos y metodológicos, y ofrecer soluciones innovadoras a problemas jurídicos.	- Documento final del trabajo de grado o de profundización (entre 60 y 100 páginas). - Sustentación oral ante un comité evaluador. - Se recomienda realizar un artículo derivado del trabajo de grado para posible publicación.
2. Curso Internacional en Universidad Extranjera para Optar por Doble Titulación - Proceso-	Los estudiantes pueden participar en un curso internacional en una universidad extranjera con la cual la universidad tiene convenio de doble titulación. Esta opción les permite obtener una doble titulación al completar los requisitos académicos establecidos por ambas instituciones.	- Certificación de aprobación del curso internacional. - Informe detallado del curso realizado (entre 20 y 30 páginas). - Presentación oral de la experiencia y aprendizaje adquirido en el curso internacional.
3. Pasantía Internacional con Universidades en Convenio - Proceso-	Realizar una pasantía internacional en una de las universidades extranjeras con las que la universidad tiene convenios. La pasantía debe estar relacionada con el área de énfasis del estudiante. Se contará con la posibilidad de viajar semestralmente a una de las universidades con las que tiene convenio: España, Italia o EEUU. La pasantía tendrá una duración mínima de 15 días dedicación completa.	- Informe final de la pasantía (entre 30 y 50 páginas) que incluya una descripción detallada de las actividades realizadas y los conocimientos adquiridos. - Certificación de cumplimiento por parte de la universidad extranjera. - Presentación oral de los resultados obtenidos.
4. Generación de Nuevo Conocimiento como Artículo Científico	Desarrollar un artículo científico basado en su investigación o en un tema de relevancia jurídica. El artículo debe ser original, contribuir al conocimiento en el campo jurídico y estar preparado para su publicación en una revista académica indexada.	- Artículo científico completo (condiciones de calidad y de existencia para publicar en revista indexada nacional o internacionalmente) - Carta de aceptación de publicación del artículo.

Con la venia de la señora presidente, se le concede la palabra al doctor Andrés Oyola jefe de la Oficina de Planeación, quien presenta la viabilidad del programa tal como se detalla a continuación:

- Número de cupos a solicitar al MEN: 60
- Proyección realizada con 20 estudiantes.
- El punto de equilibrio por grupo por cohorte es de 12 estudiantes por grupo.
- Precio de matrícula: 6 SMMLV.
- Para la prestación del servicio se contempla el uso de la sede de la Facultad de Derecho (Calle 34 No. 6-56), y la inversión respectiva en medios educativos.
- El ejercicio de proyección a 7 años, lo cual produciría un ingreso total de \$6.139 millones, y costos y gastos totales por \$4.081 millones, con lo cual se genera un total de excedentes de \$2.057 millones.

Flujo de Caja proyectado

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7
INVERSIÓN INICIAL:							
Infraestructura	\$ 70.150.500	\$ 31.326.750,00	\$ 32.516.750,00	\$ 33.706.750,00	\$ 34.896.750,00	\$ 36.086.750,00	\$ 37.276.750,00
Medios educativos	\$ 80.650.000	\$ 17.910.000	\$ 14.400.000	\$ 40.400.000	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000	\$ 40.400.000
TOTAL INVERSIÓN INICIAL:	\$ 150.810.500	\$ 49.236.750	\$ 46.916.750	\$ 74.106.750	\$ 49.296.750	\$ 50.486.750	\$ 77.676.750
INGRESOS:							
Ingresos por inscripción	\$ 5.800.000	\$ 6.032.000	\$ 6.273.280	\$ 6.524.211	\$ 6.785.180	\$ 7.056.587	\$ 7.338.850
Ingresos por matrícula	\$ 460.200.000	\$ 916.656.000	\$ 919.576.320	\$ 921.263.616	\$ 921.614.574	\$ 920.519.586	\$ 947.470.881
Otros ingresos operacionales	\$ 1.026.600	\$ 2.044.848	\$ 2.051.363	\$ 11.797.949	\$ 22.320.979	\$ 23.129.139	\$ 24.032.288
Menos descuentos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL INGRESOS:	\$ 467.026.600	\$ 924.732.848	\$ 927.900.963	\$ 939.585.776	\$ 950.720.733	\$ 950.705.312	\$ 970.842.020
EGRESOS:							
	0	0	0	0	0	0	0
Costos Nomina administrativa	\$ 255.111.360	\$ 265.315.814	\$ 275.928.447	\$ 286.965.585	\$ 298.444.208	\$ 310.381.977	\$ 322.797.256
Costos Nomina docente	\$ 108.665.687	\$ 164.743.477	\$ 171.333.216	\$ 178.186.545	\$ 185.314.007	\$ 192.726.567	\$ 200.435.630
Costos Desplazamiento docente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costos Investigación	\$ 9.340.532	\$ 18.494.657	\$ 18.558.019	\$ 18.791.716	\$ 19.014.415	\$ 19.014.106	\$ 19.576.840
Costos Bienestar	\$ 7.754.792	\$ 9.460.392	\$ 9.810.879	\$ 10.182.118	\$ 10.567.412	\$ 10.957.878	\$ 11.389.115
Administración, operación y Mantenimiento	\$ 14.622.021	\$ 24.465.634	\$ 24.724.268	\$ 25.162.041	\$ 25.597.981	\$ 25.771.245	\$ 26.646.038
TOTAL EGRESOS:	\$ 546.304.892	\$ 531.716.724	\$ 547.271.579	\$ 593.394.755	\$ 588.234.773	\$ 609.338.523	\$ 658.521.629
FLUJO DE CAJA LIBRE:	-\$ 79.278.292	\$ 393.016.124	\$ 380.629.383	\$ 346.191.021	\$ 362.485.960	\$ 341.366.790	\$ 320.320.390
PORCENTAJE DE EXCEDENTES	-17%	43%	41%	37%	38%	36%	33%

Los datos muestran un comportamiento creciente hacia la estabilización de ingresos a través de los períodos. No obstante, al cierre del primer año se presenta déficit producto de la inversión inicial requerida para poner en marcha el programa de maestría. Durante el segundo y tercer año, se presentan excedentes superiores al 40% y posteriormente, se mantiene nivelado con márgenes superiores del 30%.

Al concluir la presentación sobre la viabilidad del programa, el doctor Leonardo Rodríguez interviene para resaltar su pertinencia, subrayando que se trata de uno de los programas académicos con mayor demanda, no solo en la universidad, sino también en diversas ciudades del país.

Por su parte, el doctor Gustavo Argüello expresa su agradecimiento por el apoyo y los aportes recibidos de la Vicerrectoría Académica, la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, la Oficina de Planeación y la Subdirección de Educación Virtual, destacando que estos equipos fueron fundamentales para alcanzar los avances logrados bajo la dirección de la doctora María Ruth Hernández.

Al no existir más comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de acuerdo el cual recibe concepto favorable por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

7. Proyecto Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de pregrado en BIOLOGÍA, modalidad presencial adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Con la venia de la señora presidente, se autoriza el ingreso de la docente Diana Loaiza quien una vez hace ingreso procede a presentar el pregrado en Biología tal como se detalla a continuación:

Denominación ficha técnica

Denominación del programa	Biología
Título que otorga	Profesional en Biología
Nivel Educativo	Pregrado
Nivel de Formación	Profesional
Modalidad	Presencial
Créditos Académicos	154
Duración del Programa	9 Semestres
Periodicidad de admisión	Semestral
Dirección	Calle 28 No. 5B 02 –Bogotá
Teléfonos	2418800
E-mail	cbasicas@unicolmayor.edu.co
Facultad a la que está adscrito el programa	Ciencias Básicas
Campo Amplio del conocimiento	Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística.

01. CORRESPONDENCIA CON LA DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA



02. NECESIDADES DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS Y SU ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA



03. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD Y LUGAR DE DESARROLLO

Preferencia estudiantil por la modalidad presencial

El estudio de pertinencia de la universidad revela que el 79% de los estudiantes prefieren la formación presencial.

Prácticas presenciales:

Se requiere de prácticas de laboratorio, salidas de campo y experimentos esenciales para una formación integral en el área.

Alineación con el modelo pedagógico institucional:

Fomenta un aprendizaje flexible e interdisciplinario, orientado a una inmersión en conocimientos y habilidades prácticas necesarias para el desarrollo profesional en biología.

Consistencia con la oferta educativa regional

El programa se ajusta a la tendencia de programas de biología en la región, que también se imparten en formato 100% presencial, asegurando que la modalidad esté en sintonía con las expectativas y necesidades del sector educativo y profesional.

Desarrollo de habilidades interpersonales y de trabajo en equipo

Facilita la adquisición de habilidades en comunicación, trabajo en equipo y uso de TIC, competencias fundamentales en el perfil de un biólogo.

Alianzas con la ciudad y el contexto local

La ubicación en Bogotá permite al programa integrarse con la ATENEA, facilitando el acceso a oportunidades educativas y colaborativas que promuevan la inclusión-innovación y solución de problemas locales.

04. Atributos diferenciales y valor agregado del programa

Valor agregado

Enfoque en bioeconomía, permitiendo a los estudiantes comprender y aplicar el uso sostenible de la biodiversidad para la producción de bioproductos. Esta formación posiciona a los egresados en la vanguardia de la economía circular y la gestión sostenible de recursos naturales, habilidades altamente valoradas en un contexto de creciente demanda por soluciones innovadoras y sostenibles.



Enfoque integral en biotecnología y bioeconomía

Énfasis en sostenibilidad ambiental

Formación en investigación y desarrollo

Competencias multidisciplinarias y aplicación práctica

Preparación para el mercado global

Articulación con el programa de TPQA

05. OPCIONES DE GRADO

Es importante destacar que los estudiantes pueden elegir solo una de las opciones de grado disponibles, que incluyen:



CREACIÓN DE EMPRESA O PROYECTO DE BIOEMPRENDIMIENTO



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



PASANTÍA EMPRESARIAL

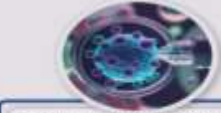


PRÁCTICA PROFESIONAL

Flexibilidad: Los estudiantes pueden realizar una práctica profesional adicional dentro del tiempo de permanencia del programa, facilitando su inserción laboral.

01. INVESTIGACIÓN PARA LA FORMACIÓN

El programa de Biología de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se enfoca en formar profesionales preparados para enfrentar retos ambientales y científicos, destacándose por su énfasis en la investigación, la innovación y la colaboración interdisciplinaria. A continuación, se presentan las estrategias clave que sostienen este enfoque integral, agrupadas en áreas esenciales para el desarrollo académico y profesional de los estudiantes:



Formación e innovación en investigación

- Proyectos de investigación temprana.
- Desarrollo de proyectos innovadores.
- Tutorías personalizadas.
- Publicación de artículos científicos.



Interdisciplinariedad y colaboración

- Colaboración interdisciplinaria.
- Redes de colaboración académica.
- Eventos y conferencias.



Vinculación con el sector productivo y público

- Prácticas en la industria y sector público.
- Observatorio de tendencias y necesidades.



Exposición académica y participación extracurricular

- Participación en eventos académicos.
- Retroalimentación.
- Actividades curriculares y extracurriculares en investigación.

02. LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

El programa de Biología de la Unicolmayor tributará al grupo de investigación en Planificación en Gestión Ambiental Eficiente (PGAE), un espacio dedicado a la creación y ejecución de propuestas innovadoras que aportan soluciones a problemas ambientales desde una perspectiva biológica y ecológica.



Desarrollo Humano Sostenible



Ecología, Biotecnología y Ambiente



Emprendimiento, Innovación y Transferencia Tecnológica

Al finalizar la presentación del programa, con la venia de la señora presidente, se le concede la palabra al doctor Andrés Oyola quien procede a presentar la viabilidad financiera del programa tal como se detalla a continuación:

01. VARIABLES

Número de cupos a solicitar al MEN:

- 80

Proyección realizada con:

- 60 estudiantes

Punto de equilibrio para nuevas cohortes:

- 17 Estudiantes

Matrícula semestral utilizada en la proyección

- Rango de 1.5 a 4.2 SMMLV

El ejercicio de proyección a 7 años, produce

- Un ingreso total de \$14.527 millones de pesos
- Costos y gastos totales por \$11.451 millones de pesos
- Excedentes a lo largo de los primeros 7 años por \$3.076 millones

Al finalizar la sustentación de la viabilidad, el estudiante Jhoan Larrota expresa inquietudes relacionadas con la infraestructura física, específicamente sobre la disponibilidad de laboratorios, ya que los actuales son utilizados principalmente por el programa de Bacteriología. Plantea dudas sobre dónde se ubicarán los laboratorios necesarios para el nuevo programa. A lo que la docente Diana Loaiza responde que inicialmente se hará uso compartido de los laboratorios existentes, especialmente en los primeros períodos del programa. Además, menciona que el plan financiero incluye la ampliación de espacios para garantizar los recursos, materiales e indumentaria requeridos a medida que el programa crezca.

La doctora Maricela Botero complementa señalando que se firmó un contrato de alquiler en una sede ubicada en La Candelaria, que está siendo adaptada para programas como Arquitectura. Esto permitirá liberar espacios en la infraestructura actual, facilitando el crecimiento de nuevos programas. También resalta que en los primeros semestres, al no requerirse laboratorios especializados, se buscará flexibilidad en el uso de laboratorios existentes, incluyendo los disponibles los días sábados.

El doctor Andrés Oyola aporta desde el análisis financiero, explicando que se proyectó el arrendamiento y la dotación gradual de infraestructura necesaria para el programa durante los próximos siete años. Resalta que esta planificación incluye la posibilidad de generar flujos de caja positivos que permitirán cubrir necesidades futuras, como el crecimiento del programa y la ampliación de infraestructura educativa, garantizando su viabilidad económica.

Al no existir más comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de acuerdo el cual recibe concepto favorable por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

8. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Maestría en Emprendimiento, modalidad virtual, adscrito a la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Con la venia de la señora presidente, se autoriza el ingreso a la docente Francy Manrique quien una vez hace ingreso procede a presentar la maestría tal como se detalla a continuación:

Unicolmayor **será reconocido** como una institución que:
“Forma profesionales con **capacidad de liderazgo** en diferentes ámbitos: ciencia, tecnología y producción de conocimiento, que les permite a sus egresados **proyectarse en los ámbitos local, nacional y global**” (Unicolmayor, 2021, p.17).



Denominación ficha técnica

Denominación del programa

Título que otorga

Nivel Educativo

Nivel de Formación

Modalidad

Tipo de maestría

Créditos Académicos

Duración del Programa

Valor de matrícula

Dirección

Teléfonos

E-mail

Facultad a la que está adscrito el programa

Campo Amplio del conocimiento

Maestría en Emprendimiento

Magister en Emprendimiento

Posgrado

Maestría

Virtual

Profundización

40

3 Semestres

6,0 SMMLV

Calle 28 No. 5B 02 –Bogotá

2418800

Rectoria2@unicolmayor.edu.co

Facultad de Administración y Economía

Administración de empresas y derecho

01 CORRESPONDENCIA CON LA DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

La "Maestría en Emprendimiento" contribuye al desarrollo tecnológico y económico de Colombia al formar líderes que promuevan innovación y sostenibilidad empresarial

Desarrollo tecnológico y económico del país

CUOC 2023

- Directores y gerentes generales (11200), preparados para gestionar proyectos empresariales integrales.
- Directores y gerentes de ventas y desarrollo (12211), con competencias en marketing y modelos de negocio.
- Directores de investigación y desarrollo (12230), con enfoque en innovación y sostenibilidad.



- 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- 9: Industria, innovación e infraestructura
- 12: Producción y consumo responsables
- 17: Alianzas para lograr los objetivos

Aporte a los ODS - ONU

Maestría en Emprendimiento

Reconocimiento de la Maestría en Emprendimiento a nivel Internacional

La "Maestría en Emprendimiento" se alinea con tendencias globales y es coherente con programas internacionales, destacando su enfoque en innovación y gestión empresarial. Esto refuerza su identidad como programa formador de líderes para enfrentar los desafíos de un mercado competitivo.

Campo Amplio: 04 - Administración de Empresas y Derecho

Campo Específico: 041 - Educación comercial y administración

Campo Detallado: 0413 - Gestión y administración

CINE - F 2013 A.C. (2023)

Tipo de conocimiento de la disciplina o campo

Conocimiento transversal a todos los sectores económicos: La "Maestría en Emprendimiento" ofrece una formación interdisciplinaria que combina teoría y práctica en áreas como administración, economía y tecnología, asegurando relevancia en el mercado laboral

02. NECESIDADES DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS

Contexto Tecnológico

Adopción de Tecnologías Avanzadas: La maestría fomenta habilidades en IA, digitalización y automatización, impulsando la competitividad regional.
Preparación para la Transformación Digital: El programa fortalece la capacidad de las MYPES para competir en un mercado digital.
Redes de Conocimiento Interdisciplinarias: Conecta con universidades líderes, permitiendo acceso a redes globales y recursos de innovación.

Contexto Económico

Fortalecimiento de MYPES: La formación en emprendimiento fortalece la economía local y aumenta el empleo.
Generación de Empleo: La creación de nuevas empresas fomenta el desarrollo económico y reduce el desempleo.
Atracción de Inversión: Capacita a egresados para atraer inversión, posicionando la región como un centro de innovación.

Contexto Social

Promoción de una Cultura Emprendedora: La maestría impulsa una mentalidad emprendedora y su impacto social en la región.
Apoyo a Comunidades y Cooperación Local: Forma emprendedores sociales que mejoran la calidad de vida en comunidades vulnerables.
Desarrollo de Capital Humano: Aumenta la preparación de la población local para enfrentar retos económicos y laborales.

Articulación con el contexto

Contexto Ambiental

Fomento de la Sostenibilidad en Emprendimientos: Los egresados desarrollan modelos de negocio responsables con el medio ambiente.
Adaptación a las Demandas de Sostenibilidad: Prepara a los estudiantes para satisfacer la demanda de productos sostenibles.
Contribución a los ODS: Alinea la formación con los ODS para ayudar a Colombia a cumplir sus compromisos ambientales.

Contexto Político

Alineación con las Políticas de Desarrollo Nacional: Apoya las políticas de fomento al emprendimiento e innovación del gobierno.
Contribución a la Política de Educación Superior: Responde a las necesidades del mercado laboral, en línea con SNEB.
Fomento de la Innovación en Políticas Públicas: Los egresados contribuirán a políticas públicas de emprendimiento sostenibles.

Asamblea Mayor de Bogotá. (2024). Plan Ciudad de Desarrollo 2024-2027. Bogotá: Cámara de Bogotá. Recuperado de <https://bogota.gov.co/sites/default/files/plan-ciudad-2024-2027.pdf>

Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2021). Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2024-2030 (Documento CONPES 4386). Departamento Nacional de Planeación, República de Colombia. <https://repositorio.dnp.gov.co/2021/ConsejoNacionalPoliticaEconómicaYSocial.pdf>

Gobernación de Cundinamarca. (2024). Plan Departamental de Desarrollo 2024-2028. Gobernando: Más que un Plan. Recuperado de <https://www.gobernacion.gov.co/sites/default/files/2024/05/2024PlanDesarrollo2024-2028.pdf>

Gobierno de Colombia. (2022). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Departamento Nacional de Planeación. <https://www.dnp.gov.co>

03. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD Y LUGAR DE DESARROLLO

"La educación virtual, se refiere al desarrollo de programas de formación que tienen como escenario de enseñanza y aprendizaje el ciberespacio (...) hace referencia a que, no es necesario que el cuerpo, tiempo y espacio se conjuguen para lograr establecer un encuentro de diálogo o experiencia de aprendizaje.

Sin que se dé un encuentro cara a cara entre el profesor y el alumno es posible establecer una relación interpersonal de carácter educativo". (MEN, 2009)



La modalidad virtual se convierte en un aliado porque:

- Rompe barreras de tiempo, distancia, lugar.
- Permite que las personas independientemente del sitio donde se encuentren puedan acceder a un programa educativo, organizando sus tiempos, horarios, compromisos personales, actividades laborales y responsabilidades en general.
- Acceso inclusivo a la educación.
- Flexibilidad.
- Actualización constante.
- Tecnología y habilidades digitales.

04. ATRIBUTOS DIFERENCIALES Y VALOR AGREGADO DEL PROGRAMA

- Enfoque en la innovación y competitividad empresarial: Integración de estrategias de marketing digital, análisis de datos, automatización de procesos y mejora de la eficiencia organizacional, promoviendo la competitividad de los negocios.
- Perspectiva de sostenibilidad y multiculturalidad: Incorporación transversal de la sostenibilidad en la gestión de equipos y negocios con una perspectiva multicultural para operar en contextos globalizados.
- Formación de profesionales integrales y responsables: Formación de líderes emprendedores comprometidos con la sociedad y el medio ambiente, integrando gobernanza y responsabilidad social empresarial.



- Interdisciplinariedad del plan de estudios: Convergencia de administración, negocios, mercadeo y gestión para fortalecer la competitividad empresarial.
- Integración tecnológica avanzada: Uso de herramientas de análisis de datos e inteligencia artificial para competencias en innovación, transformación digital y toma de decisiones.
- Flexibilidad académica y rutas integradas: Opción de transitar entre programas afines, doble título con MBA, y certificaciones específicas mediante líneas de profundización.

- Articulación con la investigación e innovación: Participación en proyectos de investigación interdisciplinar e interinstitucional orientados a resolver problemas locales y globales.
- Enfoque humanista y ecológico: Educación centrada en la persona y la vida, promoviendo la conciencia ambiental y la sostenibilidad en las iniciativas empresariales.
- Impacto en el desarrollo regional y nacional: Incentivo para desarrollar proyectos que aborden problemas locales y mejoren la competitividad y sostenibilidad de las comunidades.

- Contribución al pensamiento crítico e innovación social: Capacitación para desarrollar modelos de negocio innovadores que generen valor económico, social y ambiental.
- Integración con dinámicas globales y locales: Conexión de estudiantes con redes internacionales de conocimiento y prácticas globales aplicadas a necesidades locales.
- Identidad institucional: Compromiso con una educación humanista, social y ecológica, fundamentada en la investigación para la apropiación y socialización del conocimiento.

03.

PLAN DE ESTUDIOS

Áreas	Campo de Formación	Núcleo Temático	Créditos	Niveles de Formación		
				I	II	III
BÁSICA	PROFESIONAL	Principios del Emprendimiento	3	X		
		Contabilidad Gerencial	3	X		
		Dinámicas de Escalamiento para Emprendimientos Emergentes	3		X	
		Desarrollo de Producto y Operaciones	3		X	
		Marco Legal y Ético en Emprendimiento	2		X	
		Estrategias Globales y Tecnológicas de Financiación para Emprendimientos	3		X	
		Estrategias Globales de Comercio para Emprendimientos	3			X
	INVESTIGACIÓN	Investigación en Modelos de Negocio Innovadores	3	X		
		Investigación y Desarrollo de Proyectos Emprendedores	2		X	
		Investigación en Gestión del Talento y Equipos en Emprendimientos Innovadores	3			X
ELECTIVA	PROFUNDIZACIÓN	Opción de Grado	2			X
		Electiva I (Sostenibilidad)	2	X		
		Electiva II (Marketing)	2	X		
		Electiva III (Negocio Digital)	2		X	
		Electiva IV (Riesgos)	2			X
		Electiva V (Riesgos)	2			X

Electiva I (Sostenibilidad)	Electiva II (Marketing)	Electiva III (Negocio Digital)	Electiva IV (Riesgos)	Electiva V (Riesgos)
Emprendimiento Social, Verde y Sostenibilidad**	Marketing Digital y Social Media para Emprendedores**	E-Business**	Gestión de Riesgos en el Emprendimiento	Riesgos Socioculturales en Emprendimientos de Impacto Social
Innovación en Negocios Circulares	Coothunting E Inteligencia De Mercados **	CRM Y Fidelización Digital**	Innovación y Resiliencia Empresarial	Estrategias de Crecimiento y Manejo de Incertidumbre



05. OPCIONES DE GRADO

Tesis de Investigación: Permite a los estudiantes desarrollar un trabajo de investigación original en el ámbito del emprendimiento, enfocándose en problemas empresariales o sociales y ofreciendo soluciones innovadoras a través de metodologías rigurosas.

Proyecto de Emprendimiento: Los estudiantes pueden elaborar un plan de negocio o proyecto emprendedor viable, aplicando conocimientos adquiridos en el programa. Este proyecto debe incluir análisis de mercado, plan de financiamiento, estrategias de marketing y viabilidad técnica y financiera.

Artículo Publicable: Opción enfocada en la difusión del conocimiento a través de un artículo científico basado en investigación o estudios de caso empresarial, con el objetivo de publicarlo en una revista académica indexada.

Trabajo de Consultoría: Diseñada para estudiantes interesados en aplicar sus conocimientos en un entorno real mediante un proyecto de consultoría para una empresa o institución. Este trabajo implica analizar problemas específicos y proponer soluciones prácticas y efectivas.

01. INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Fomento de la Investigación Disciplinar e Interdisciplinar: Promueve la participación en programas de financiamiento para investigación, eventos académicos, y colaboración entre investigadores, alineándose con las líneas de investigación de la institución.	Atención a las Demandas y Necesidades del Entorno: Se orienta a ofrecer cursos y programas de formación que respondan a los sectores productivos y sociales, facilitando la participación en proyectos de investigación aplicada y asesoría a empresas y organizaciones.	Estímulo a la Productividad, Generación de Vínculos y Alianzas Estratégicas: Facilita la vinculación con centros de investigación y desarrollo, impulsa la publicación en revistas y editoriales de prestigio, y fomenta la participación en redes y asociaciones internacionales de Administración de Negocios y empresas.	Integración con la Innovación y el Emprendimiento: Enfatiza la creación y gestión de iniciativas empresariales innovadoras, aplicando metodologías actuales y desarrollando proyectos que aborden problemáticas reales en el contexto del emprendimiento.	Promoción del Impacto Social y la Sostenibilidad: Compromete al programa con la generación de proyectos que integren valores de responsabilidad social y sostenibilidad, formando líderes que puedan contribuir positivamente a sus comunidades y al medio ambiente.
Primer Semestre: Introducción a la investigación aplicada mediante el análisis de <i>Modelos de Negocio Innovadores</i> , estableciendo bases para entender y explorar modelos disruptivos en emprendimiento.	Segundo Semestre: Profundización en el desarrollo y gestión de <i>Proyectos Emprendedores</i> , aplicando metodologías de investigación para resolver problemas empresariales reales.	Tercer Semestre: Enfoque en la <i>Gestión del Talento en Emprendimientos Innovadores</i> y desarrollo del proyecto de grado, donde los estudiantes aplican sus conocimientos en un proyecto final que integra investigación y práctica.		

Al finalizar la presentación del programa, con la venia de la señora presidente, se le concede la palabra al doctor Andrés Oyola quien es el encargado de presentar la viabilidad financiera del programa tal como se detalla a continuación:

01. VARIABLES

Número de cupos a solicitar al MEN:

- 80

Proyección realizada con:

- 25 estudiantes

Punto de equilibrio para nuevas cohortes:

- 11 Estudiantes

Matrícula semestral utilizada en la proyección

- 6,0 SMMLV

El ejercicio de proyección a 7 años, produce

- Un ingreso total de \$8.401 millones de pesos
- Costos y gastos totales por \$4.116 millones de pesos
- Excedentes a lo largo de los primeros 7 años por \$4.285 millones

FLUJO DE CAJA PROYECTADO

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7
INVERSIÓN INICIAL:							
Infraestructura	\$ 182.010.500	\$ 157.886.820,00	\$ 257.532.660,00	\$ 364.032.900,00	\$ 402.010.560,00	\$ 415.719.360,00	\$ 428.428.160,00
Medios educativos	\$ 107.560.000	\$ 67.240.000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
TOTAL INVERSIÓN INICIAL:	\$ 289.570.500	\$ 225.126.820	\$ 269.532.660	\$ 376.032.900	\$ 414.010.560	\$ 427.719.360	\$ 441.428.160
INGRESOS:							
Ingresos por inscripción	\$ 7.250.000	\$ 7.540.000	\$ 7.841.600	\$ 8.155.264	\$ 8.481.475	\$ 8.820.734	\$ 9.173.563
Ingresos por matrícula	\$ 577.200.000	\$ 1.168.128.000	\$ 1.214.853.120	\$ 1.263.447.245	\$ 1.313.985.135	\$ 1.366.544.540	\$ 1.421.206.322
Otros ingresos operacionales	\$ 1.287.600	\$ 2.605.824	\$ 2.710.057	\$ 2.818.459	\$ 2.931.198	\$ 3.048.446	\$ 3.170.383
Menos descuentos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL INGRESOS:	\$ 585.737.600	\$ 1.178.273.824	\$ 1.225.404.777	\$ 1.274.420.968	\$ 1.325.397.807	\$ 1.378.413.719	\$ 1.433.550.268
EGRESOS:							
	0	0	0	0	0	0	0
Costos Nomina administrativa	\$ 255.111.960	\$ 265.315.814	\$ 275.928.447	\$ 286.965.585	\$ 298.444.208	\$ 310.381.977	\$ 322.797.256
Costos Nomina docente	\$ 72.525.671	\$ 60.120.287	\$ 109.602.820	\$ 130.052.205	\$ 135.254.293	\$ 140.064.465	\$ 146.291.043
Costos Desplazamiento docente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costos Investigación	\$ 11.714.752	\$ 23.565.476	\$ 24.508.096	\$ 25.488.419	\$ 26.507.956	\$ 27.568.274	\$ 28.671.005
Costos Bienestar	\$ 7.128.392	\$ 7.573.701	\$ 8.817.574	\$ 9.490.953	\$ 9.869.961	\$ 10.260.521	\$ 10.669.145
Administración, operación y Mantenimiento	\$ 17.067.806	\$ 29.683.492	\$ 30.839.341	\$ 32.041.425	\$ 33.291.592	\$ 34.411.355	\$ 35.697.932
TOTAL EGRESOS:	\$ 353.443.685	\$ 386.698.769	\$ 440.688.684	\$ 454.538.167	\$ 467.468.913	\$ 482.328.518	\$ 499.456.381
FLUJO DE CAJA LIBRE:	\$ 232.293.915	\$ 791.575.055	\$ 784.716.093	\$ 819.882.801	\$ 857.928.894	\$ 896.085.201	\$ 934.093.887
PORCENTAJE DE EXCEDENTES	-12%	-48%	-41%	-33%	-31%	-31%	-31%

Fuente: Cálculos UNICOLMAYOR, OPDI. Bogotá D.C., noviembre de 2024.

Al finalizar la presentación y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de acuerdo el cual recibe concepto favorable por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

9. Socialización de los proyectos aprobados en convocatoria del SUE. Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo.

Con la venia de la señora presidente, se autoriza el ingreso al doctor Luis Guillermo Muñoz quien procede a socializar los proyectos aprobados tal como se detalla a continuación:

No.	PROYECTO SUE	UNIVERSIDAD EJECUTORA	ALIADO
1	Actividad antimicrobiana de péptidos sintéticos derivados del LL-37 frente a Mycobacterium tuberculosis, mecanismo de acción e interacción con algunos genes involucrados en la patogenicidad, como aproximación a una alternativa antituberculosa	UNAL	UNIVERSIDAD NACIONAL
2	Aportes hacia un hábitat sostenible mediante el uso de paneles contrachapados de madera reforestada y bambú guadua	UNICOLMAYOR	UNIVERSIDAD NACIONAL UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
3	*Efectos de los aceites esenciales contra Fusarium spp: Un proyecto desde la iniciación científica dentro del marco One Health	UNICOLMAYOR	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
4	*Semillero de Investigación Interdisciplinar e interinstitucional en Desarrollo Humano Sostenible, Bioeconomía, Ciencia y cultura para la paz y la Ciudadanía	UNICOLMAYOR	UNIVERSIDAD NACIONAL

PROYECTO SUE	UNIVERSIDAD EJECUTORA	ALIADO	Contrapartida en especie unal	contrapartida especie unal	contrapartida especie Distrital	Especie Militar	Contrapartida efectiva SUE	Total proyecto
Actividad antimicrobiana de péptidos sintéticos derivados del LL-37 frente a Mycobacterium tuberculosis, mecanismo de acción e interacción con algunos genes involucrados en la patogenicidad, como aproximación a una alternativa antibacteriana	UNAL	UNIVERSIDAD NACIONAL	\$ 45,000,000.00	\$ 45,000,000.00	N/A	N/A	\$ 180,000,000.00	\$250,000,000.00
Aportes hacia un habitat sostenible mediante el uso de paneles contrachapados de madera reforestada y tambó graduado	UNICOLMAYOR	UNIVERSIDAD NACIONAL UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 85,734,019.00	\$ 86,451,403.00	\$ 3,930,592.00	N/A	\$ 169,000,000.00	\$305,121,071.00
*Efectos de los aceites esenciales contra Fitotum spp. Un proyecto desde la educación científica dentro del marco One Health	UNICOLMAYOR	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	N/A	\$ 82,123,413.00	N/A	\$23,632,176.00	\$ 20,000,000.00	\$ 95,755,589.00
*Semillero de investigación interdisciplinaria e interinstitucional en Desarrollo Humano Sostenible, Bioeconomía, Ciencia y cultura para la paz y la Ciudadanía	UNICOLMAYOR	UNIVERSIDAD NACIONAL	\$ 29,996,436.00	\$ 9,824,430.00	N/A	N/A	\$ 20,000,000.00	\$ 99,819,876.00

Al finalizar la presentación de los proyectos aprobados y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, al ser un punto de socialización se continúa con el siguiente punto del orden del día.

10. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo No. 064 del 17 de junio de 2024, relacionado con “la ejecución de doce (12) proyectos de Investigación en el marco de convocatoria interna dirigida a semilleros de investigación, inscritos en la red institucional de semilleros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a presentar proyectos de investigación, innovación, y creación artística y cultural”. Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo.

Con la venia de la señora presidente, se le concede la palabra al doctor Luis Guillermo Muñoz quien procede a presentar la modificación tal como se detalla a continuación:

Solicitud de modificación cambio de estudiantes en marco del acuerdo 064 de 2024 – Semilleros de Investigación

Proyecto	Estudiante	Reemplazo
Acceso Digital para Todos: Promoviendo el Reconocimiento del Acceso a Internet como un Derecho Fundamental y la Identificación de Comunidades con Limitaciones de Conectividad	Danna Camila Herrera Duarte Semillero Derechos Humanos, Cine y Literatura	Karen Yessenia Acevedo Perdomo
	Nikole Fernanda Tovar Florez Semillero Derechos Humanos, Cine y Literatura	Kemberli Laura Estefania Murillo Rocha
	Jaider Leonardo Guiral Torres Semillero SUIGENERIS	María Camila Cortez Durán
Arte, Pensamiento Crítico y Derechos Humanos	Hellen Sanabria Velandia Semillero Derechos Humanos, Cine y Literatura	Nicol Dahiana Poveda Córdoba
	Ashley Carolina Ostos Delgado Laura Alejandra Bulla Quintero Semillero SUIGENERIS	Mariana Hernández Barbosa Laura Alexandra Marikalde Hernández

Solicitud de modificación cambio de estudiantes en marco del acuerdo 064 de 2024 – Semilleros de Investigación

Proyecto	Estudiante	Reemplazo
Subjetividades políticas: clientelismo político, asistencia clientelar, y trabajo social en el municipio de Soacha.	Kimberly Tatiana Cendales Semillero Desplazados y Construcción de	<u>Zharyk</u> Nicol Murcia Linares Semillero Desplazados y Construcción de paz.

Al finalizar la presentación de la modificación y sus justificaciones, al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de acuerdo el cual recibe concepto favorable por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

11. Propositiones y varios.

Docente Javier Valbuena: Expone una situación planteada por los profesores de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, quienes confirmaron su asistencia al evento de cierre de gestión programado para el 29 de noviembre. Sin embargo, ese mismo día por la noche recibieron una notificación institucional informando que los informes finales debían ser entregados el 29 de noviembre, lo que genera una coincidencia entre ambos compromisos. Solicita orientación sobre cómo proceder frente a esta situación, ya que los profesores se ven en la disyuntiva de asistir al evento o cumplir con la entrega de los informes en la fecha estipulada.

La doctora Sandra Moncada señala que no es viable cambiar la fecha del evento de cierre de gestión debido a la logística y preparación ya realizadas. Propone evaluar la posibilidad de aplazar la entrega de los informes finales. La doctora Maricela Botero indica que se otorgará un plazo adicional para la entrega de los informes finales. Invita a los docentes que ya hayan avanzado en la elaboración de sus informes a enviarlos a sus facultades. Para aquellos que no logren completar los informes a tiempo, se coordinará con los decanos la extensión del plazo.

El docente Javier Valbuena agradece la comprensión y disposición, la secretaria del Consejo informa que al no existir más proposiciones o varios, se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Proyecto de Acuerdo por el cual se recomienda otorgar un año sabático a la Magister YURI ALICIA CHÁVEZ PLAZAS, docente de planta de tiempo completo del Programa de Trabajo Social." (CONCEPTO FAVORABLE)	Secretaria General	26 de noviembre de 2024
2	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Maestría en Derecho con cuatro énfasis: Derecho Procesal y Probatorio; Derecho Privado y de Familia; Derecho Público y Constitucional; y Derecho Laboral y Seguridad Social, en modalidad híbrida, adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (CONCEPTO FAVORABLE)	Secretaria General	26 de noviembre de 2024
3	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Especialización en Derecho de Familia modalidad virtual adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (CONCEPTO FAVORABLE)	Secretaria General	26 de noviembre de 2024
4	Proyecto Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de pregrado en BIOLOGÍA, modalidad presencial adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (CONCEPTO FAVORABLE)	Secretaria General	26 de noviembre de 2024
5	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Maestría en Emprendimiento, modalidad virtual, adscrito a la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (CONCEPTO FAVORABLE)	Secretaria General	26 de noviembre de 2024

6	Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo No. 064 del 17 de junio de 2024, relacionado con “la ejecución de doce (12) proyectos de Investigación en el marco de convocatoria interna dirigida a semilleros de investigación, inscritos en la red institucional de semilleros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a presentar proyectos de investigación, innovación, y creación artística y cultural”. Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo. (APROBADO)	Secretaria General	26 de noviembre de 2024
ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)			
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1aynnjDwO9fg86kypoQDEIOEnz3JiDFPC			
PRESIDENTA		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	Presidenta del Consejo	CARGO	Secretaria del Consejo
Acta proyectada por		Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General	